REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de enero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2023-00212-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por DORA CECILIA MONTOYA COLORADO en contra de AMCOVIT LTDA, se tiene programada la realización de Audiencia y fallo consagrada en el art. 72 del CPT el día 31 de enero de 2024, sin embargo, a la fecha la sociedad demandada no ha constituido apoderado judicial, por lo cual no ha indicado los datos para compartir el link del expediente digital y el link de la audiencia, la cual se realizará de manera virtual, en consecuencia se requiere a AMCOVIT LTDA para que informe si constituirán apoderado judicial y los datos de las direcciones electrónicas a las cuales se debe compartir el respectivo link.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 012
Hoy 26 de enero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ffcd6f3014d8049485c7bd94b04c69b88ff68c0f8da10aca0725448f8b20806**
Documento generado en 25/01/2024 01:37:20 PM

MMG

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica